



**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.**

Resolución de 15 de septiembre de 2016, del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación.  
**Referencia PEX-16-080.**

**UNIDAD CONVOCANTE:** Vicerrectorado de Política Científica

**CÓDIGO INTERNO:** 14901

**CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Facultad de Veterinaria.

**ESTUDIO FORMATIVO:** Máster Universitario en Biología Molecular y Celular.  
(Trabajo fin de Máster)

**Nº AYUDAS OFERTADAS:** 1

**DURACIÓN:** 3 meses, con posibilidad de prórroga. Previsiblemente de 1/01/2017 a 31/03/2017.  
Convocatoria condicionada a la disponibilidad de financiación.

**RÉGIMEN DEDICACIÓN:** 16 horas/semana

**DOTACIÓN ECONÓMICA:** 320 €/mes

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Extracción de RNA-m de tejidos del tracto reproductor masculino de distintas especies. Limpieza y retrotranscripción de este RNA-m y cuantificación de la expresión génica mediante PCR cuantitativa a tiempo real.
- Extracción de proteínas e identificación mediante western-blot.
- Técnicas de funcionalidad espermática.

**PLAN DE FORMACIÓN:**

Se prevé que el alumno adquiera formación experimental en técnicas de investigación básicas de un laboratorio de Biología Molecular y Celular orientadas principalmente al análisis de gametos y tejidos del tracto reproductor, así como en la presentación de los resultados obtenidos, el tratamiento y análisis estadístico de los mismos y su discusión en relación con los antecedentes previos y los trabajos publicados por otros grupos.



(CSV) ACe.fPOhDM2E4M.UFV2D4Q\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM2E4M.UFV2D4Q\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61092





**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Apartado 1: hasta 50 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

Apartado 2: hasta 50 puntos

Expediente académico

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.
- Responsable administrativo del Servicio de Gestión de la Investigación.
- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** hasta 7/10/2016.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Registro general o registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Si se presentan en lugar distinto al Registro general de la Universidad, deben enviar copia de la primera página, en la que figure el sello de entrada en el registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- Impreso de solicitud de ayuda.
- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin de máster indicado en Estudio Formativo.
- Currículum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016. El Vicerrector de Política Científica.



(CSV) ACe.fPOhDM2E4M.UFV2D4Q\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM2E4M.UFV2D4Q\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61092

